



DIARIO
JAÉN

*Viernes, 16 de
octubre de 2015*



AL SERVICIO DE LA **POLICÍA LOCAL** CIUDADANÍA



ÍNDICE

Introducción	2-3
Policía Local de Jaén	4-13
Entrevista	14-15
Policía Local de Linares.....	16-19
Entrevista	20-21
Policía Local de Andújar ..	22-23
Entrevista	24
Policía Local de Úbeda.....	25-26
Entrevista	27
Policía de Alcalá la Real	28
Entrevista	29
Policía Local de Martos.....	30
Entrevista.....	31

Dirección: Juan Espejo González

Coordinación: Ángel González Maldonado

Maquetación y diseño: Miguel Ángel Vega Sabariego

Textos: Nuria López, Rafael Abolafia, Mariela Soriano, Esperanza Calzado, Gaspar Parras, Juan Rafael Hinojosa y Ana Teba

Fotografías: Emilio Arroyo, Agustín Muñoz, José Poyatos, Jesús Delgado, Gaspar Parras, Juan Rafael Hinojosa y Archivo Diario JAÉN

Archivo fotográfico y edición: Juan Carlos Bautista

Patrocinado por: Caja Rural de Jaén

JAÉN

Editado por DIARIO JAEN, S.A.

PRESIDENTE Eleuterio Muñoz González

DEPÓSITO LEGAL J-2-58 ISSN 1576-5334
Calle Torredorjimenó, 1 - Polígono de Los Olivares. 23009 JAÉN

DIRECTOR Juan Espejo González.

SUBDIRECTOR José Manuel Serrano Alba.

REDACTORAS JEFAS Juana González Cerezo, Manuela Rosa Jaenes.

JEFE DE SECCIÓN Ángel González Maldonado

REDACCIÓN Rafael Abolafia, Enrique Alonso, Emilio Arroyo, Juan Carlos Bautista, Esperanza Calzado, Francisco Cano, Javier Cano, Salvador Carmona, José Ramón Casado, Javier Esturillo, Ignacio Frías, Josefa Galera, Manuel García, Ana María Gómez, Juan Rafael Hinojosa, José Eugenio Lara, Nuria López, Gilberto Moreno, Agustín Muñoz, José Rodríguez, Fernando Romacho, Silvia Ruiz, Diana Sánchez, Miguel Ángel Vega.

CONTROL DE DIFUSIÓN



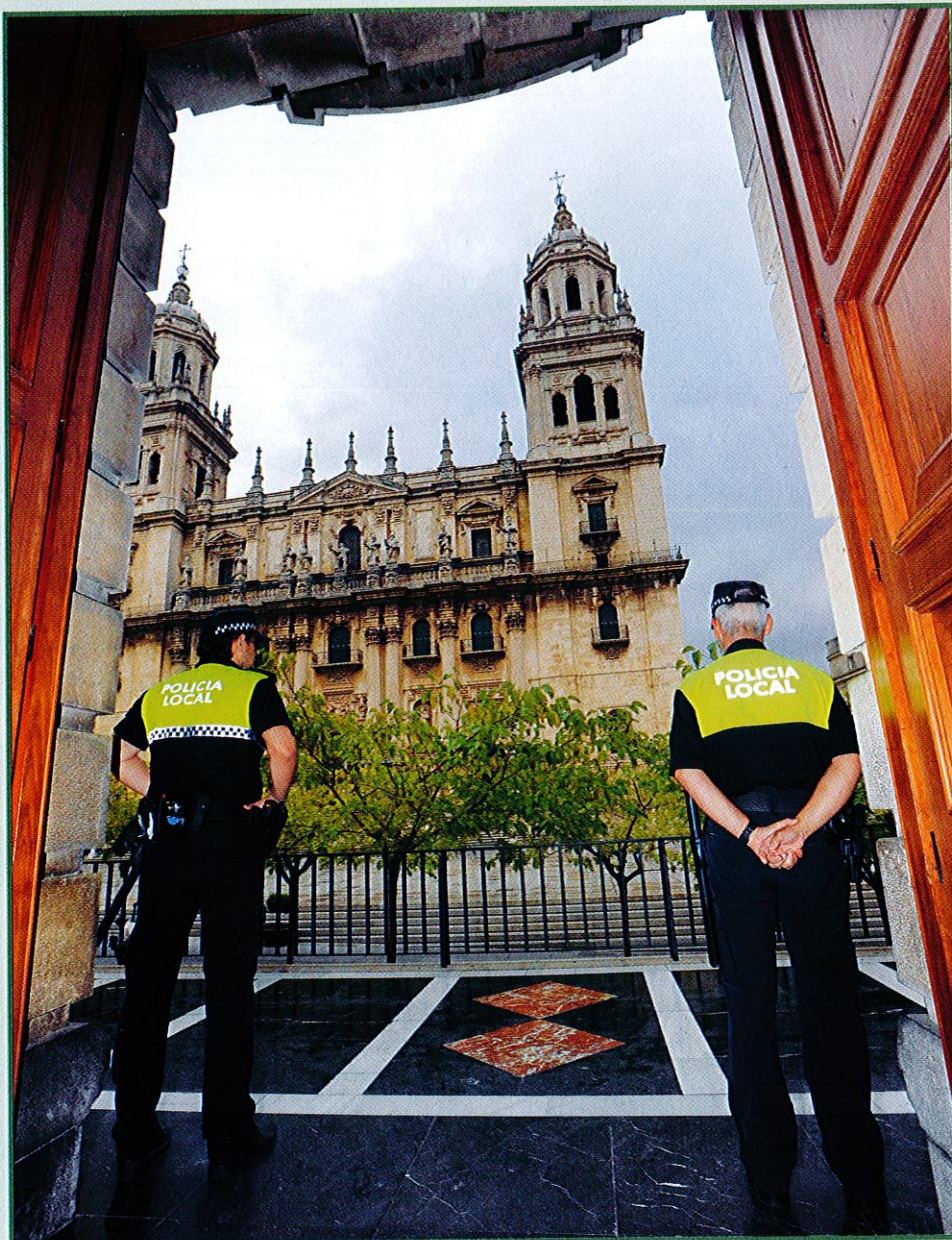
MIEMBRO DE **aede**
ASOCIACIÓN DE EDITORES DE DIARIOS

ESTE DIARIO SE IMPRIME
CON PAPEL RECICLADO



Director comercial Juan Antonio de la Fuente Garrido
Director financiero José Antonio Vidal Gámez

REDACCIÓN / ADMINISTRACIÓN 953 21 11 11. FAX REDACCIÓN 953 21 11 25. FAX PUBLICIDAD-ADMINISTRACIÓN 953 21 11 12. IMPRIME Blanca Impresores S. L.
© DIARIO JAÉN, 2013. Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de DIARIO JAÉN S. A.



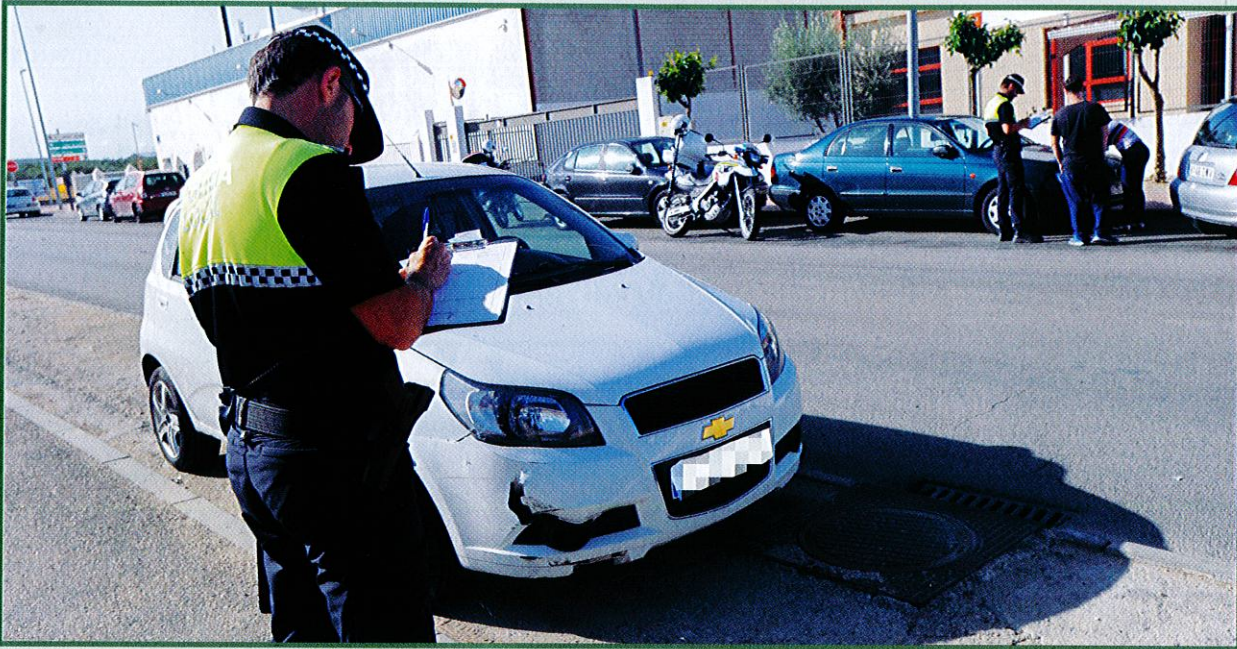
Merecido homenaje a una labor abnegada

Las policías locales son el Cuerpo de Seguridad más cercano al ciudadano

Están en el control de acceso a un edificio municipal, en la regulación del tráfico cuando un embotellamiento atraganta la circulación en hora punta, levantando acta cuando en un carga y descarga aparca algún conductor impidiendo a un asalariado hacer su trabajo, con el etilómetro en la mano cualquier sábado para que se cumpla a rajatabla ese lema que aconseja "si bebes, no conduzcas". Los agentes de la Policía Local conforman el gremio de seguridad más próximo al ciudadano. Están a las duras y a las maduras. A cualquier hora del día los 365 días del año, sin distinción alguna. Lluvia, nieve, hiele o haga 43 grados a la sombra en un julio como el pasado. Desde

el mismo momento en el que prometen o juran la Constitución, su labor consiste en una entrega abnegada que no siempre se agradece. El ciudadano es soberano y ellos están para protegerlo, defenderlo y, sobre todo, hacer que se cumpla la Ley.

Trabajando, a veces, en precario, a merced de la liquidez de administraciones locales que tienen la soga al cuello, realizan una tarea encomiable, no siempre entendida por el ciudadano, debido a las restricciones que apareja, que, sin embargo, merece un reconocimiento como este, porque, sin ellos, el sistema social no sería la estructura consolidada y ordenada que es.



Agentes de la Policía local toman los datos de los conductores involucrados en un accidente de circulación registrado en una calle del Polígono de Los Olivares.

Proximidad y cercanía

Jaén cuenta con 875 policías locales, que velan por el bienestar de la sociedad de su entorno

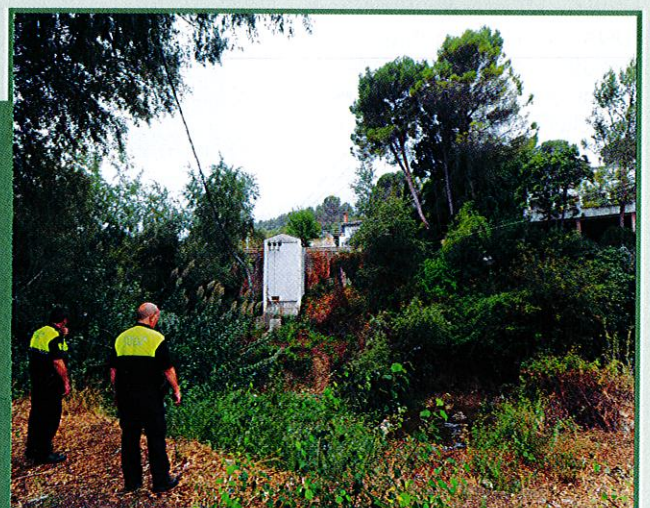
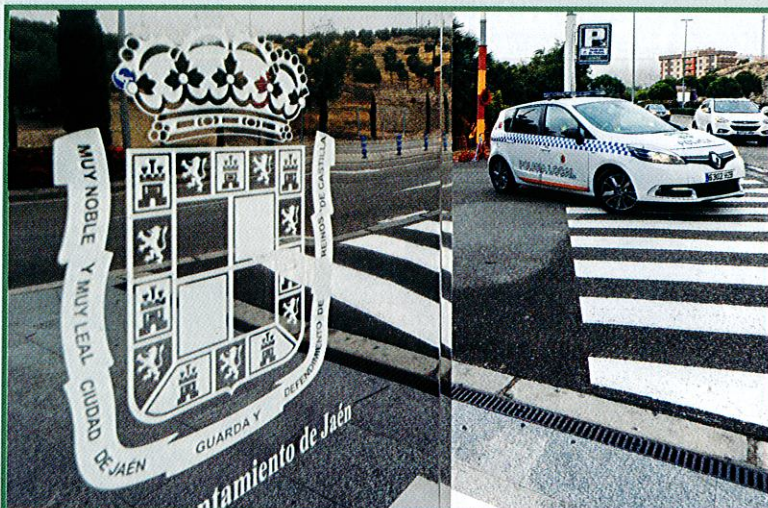
Para muchos ciudadanos, la figura de un policía local es sinónimo de multas. Sin embargo, su labor va mucho más allá de sacar la temible libreta y sancionar aquellas conductas que incumplen la normativa sobre seguridad vial en las ciudades. Este Cuerpo y Fuerza de Seguridad está presente en la mayoría de los pueblos de la provincia con un cometido fundamental: garantizar la Democracia de los Ayuntamientos y la seguridad de los vecinos. Así funcionan desde

1986, cuando entró en vigor la ley que regula su trabajo. Esa misma norma que dice que las policías locales son "institutos armados de naturaleza civil, con estructura y organización jerarquizada". Una institución moderna, adaptada a los nuevos tiempos y cuyos agentes están sobradamente preparados. Pero es que, además, son los que más próximos están a la gente y, por ello, se espera mucho de su actuación. Ellos son los que mejor conocen la zona en la que tra-

bajan, los que tienen un contacto más directo con los ciudadanos y con sus problemas y, en muchas ocasiones, son los primeros en intervenir.

La principal competencia de la Policía Local es el tráfico, sobre todo en las grandes ciudades. Son los encargados de ordenar, señalizar y dirigir la circulación e instruir los atestados por accidentes que ocurren en el casco urbano. Lógicamente, también tienen que sancionar a aquellos conductores y peatones

que incumplen las normas. Es por ello que su labor, que resulta importantísima para los vecinos, también suele ser muy ingrata. La otra gran función que tienen encomendada estos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad es la protección y el bienestar de todos los vecinos. Eso conlleva que es una policía que se ve, que está próxima en las calles los problemas de los ciudadanos y de los comerciantes... En definitiva, que la sociedad reconozca en ellos a su Policía Local.



Los agentes de la Policía Local son los que tienen un contacto más directo con los ciudadanos y con sus problemas y, por ello, en muchas ocasiones, son los primeros en intervenir cuando se produce un conflicto.

Ganando terreno

Aunque, desde la época de los Reyes Católicos, hubo sistemas de seguridad constituidos por los alguaciles, la Ley Orgánica de 1986 marca el antes y el después en la historia de la Policía Local

El devenir del Cuerpo discurre paralelo a la Historia que ha moldeado el carácter de este país y su organización política. Según recogen Manuel Sánchez y Juan Ramón Martínez, en *Historia contemporánea de la Policía Local de Jaén*: "Desde la época de los Reyes Católicos, el sistema de seguridad local estuvo constituido por el alguacil mayor y los alguaciles ordinarios, coexistiendo, a partir del reinado de Carlos III, con los alcaldes de barrio, su cabo y su escribiente". En su disección del gremio a lo largo de dos siglos, entre 1800 y el año 2000, mencionan a Pedro Carrión, como alguacil mayor de la capital en un periodo especialmente convulso para el país debido a la dominación francesa: de junio de 1805 a agosto

Entre junio de 1805 y agosto de 1810, Pedro Carrión fue alguacil mayor

to de 1810. Pero, desde entonces, y pasando la vigilancia de los alcaldes de barrio, los voluntarios realistas, la ronda municipal (1848), la Guardia Municipal (creada en 1857 y suprimida un año después) o el Cuerpo de Vigilancia Municipal (1967), ha llovido mucho. Y para bien. El antes y el después viene marcado por la aprobación, el 13 de marzo de 1986, de la Ley Orgánica que regula a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Esta normativa ratificó el carácter de agentes de la autoridad de los policías locales y le atribuyó un marco jurídico con competencias propias y unos principios éticos que tienen la obligación de seguir. Dejaron de ser alguaciles para convertirse en policías de verdad. Y, poco a poco, aun cuando queda mucho por andar, están ocupando su lugar en el mundo.



Arriba, los agentes José Perabá y Mariano Expósito, con las primeras motocicletas que el Cuerpo utilizó en la capital. A la derecha, un policía para el conductor de un Seat 127, y abajo, evolución de la flota y del vestuario de los agentes.



Organigrama del cuerpo de Policía Local de Jaén a nivel de mandos

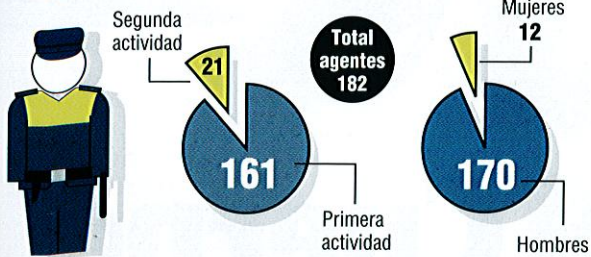


Jefatura Intendente Mayor
Rafael Domingo Sánchez

La media de edad es de 45 años, aproximadamente



PERFIL DE LOS AGENTES



Equipo administrativo
Formación, personal y material

Tráfico-movilidad urbana
Educación vial y señalización
1 Oficial

Seguridad y logística
Protección de autoridades y edificios, automoción, comunicaciones, armamento...
1 Subinspector y 1 Oficial

Información y registro
1 Oficial

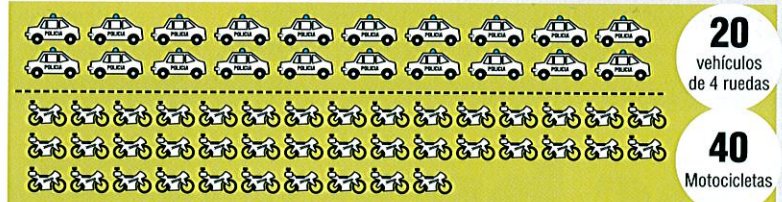
2º Jefe Unidad operativa
1 Inspector

Patrulla verde y de barrio
1 Subinspector y 1 Oficial

Atestados
1 Oficial

Vigilancia de tráfico y Seguridad Ciudadana
5 Subinspectores y 8 Oficiales

EQUIPOS MÓVILES



Fuente: Policía Local de Jaén. Infografía: INFOGRÁFIKA DISEÑO Y COMUNICACIÓN

Un engranaje perfecto

La Policía Local está formada por dos unidades: una Operativa, que abarca el servicio que se presta en la calle, y otra de carácter administrativo, para la estructura interna

Compuesta por 182 profesionales, la Policía Local funciona como un engranaje perfecto al servicio de la ciudadanía. Para ello, hay dos unidades: una Operativa, que abarca todo el servicio que se presta en la calle y que es la que requiere el mayor volumen de personal, y una segunda Administrativa, encargada de la emisión de informes y de la estructura interna del Cuerpo para que, nunca mejor dicho, este funcione como un organismo vivo.

En la primera se encuadra el equipo de Tráfico y Seguridad Ciudadana y la Policía Administrativa, formada por 3 patrullas de agentes de paisano para las actuaciones más delicadas y complejas; unidades uniformadas que están destinadas a la emisión

de informes, el control de la venta ambulante, la cobertura de los distritos y la salvaguarda medioambiental, entre otras funciones. Además, en este grupo se incluye también a los 2 agentes que integran el grupo Alba contra la violencia de género.

La Unidad Administrativa está formada por diferentes departamentos: Secretaría, Logística, Equipo Técnico de Tráfico, Informes, tramitación de multas, archivo, la Central, el control de acceso a las dependencias, la reparación de vehículos o la unidad de vigilancia de edificios municipales. Una unidad sin otra no es nada y de que no "se oxiden" se ocupa una estructura de mandos que encabeza Rafael Domingo Sánchez.



La estructura de la Policía Local funciona como un organismo al servicio del ciudadano.



Un agente y una mujer rellenan los partes necesarios tras un accidente de tráfico entre dos vehículos registrado en la calle.

Los bravos del Cuerpo

La Unidad Operativa, con el área de Tráfico y Seguridad Ciudadana o la Policía de Barrio y la Patrulla Verde, es la que cobija al mayor número de agentes y la que está en la calle las 24 horas

Aunque no hay unidad que desmerezca a otra y se insista en que la Policía Local funciona como un organismo en el que la cabeza es tan importante como los brazos y los pies, la Operativa es la principal unidad del Cuerpo, simplemente porque bajo su paraguas cobija al mayor número de agentes y sus tareas están en contacto directo con la ciudadanía: a su servicio, para protegerla y hacer que se cumpla la legislación vigente. Dentro de esta unidad, el área más importante, igualmente por su volumen de personal, es la de Tráfico y Seguridad Ciudadana.

El departamento de Tráfico está compuesto por motoristas y agentes de movilidad, que regulan el flujo circulatorio en los cruces a pie. Además, hay cuatro patrullas de Seguridad Ciudadana que se encargan de apoyar el servicio que se presta desde Tráfico. Y unos y otros tienen el deber de estar al pie del cañón las 24 horas del día. Co-



mandados por un subinspector, conocido también como jefe de servicio, esta sección está integrada por 5 turnos, de 15 personas cada uno, y abarca desde la Central hasta la última patrulla, pasando por el mando.

En la sección de Tráfico, la unidad motorizada, que dispone de una flota de unos 60 vehículos, está compuesta por 8 patrullas en la actualidad. Esto es, 16 agentes que se turnan en su labor, entre mañana y tarde.

Las tareas de este departamento son múltiples y variadas, y las estadísticas que arroja su actividad constatan una idea sobre la que la Policía Nacional insiste en cada balance que

Agentes regulan el flujo de tráfico en el problemático cruce entre la calle Baeza y el Paseo de la Estación.

ofrece a los periodistas: la de que Jaén es una ciudad tranquila, con índices de delincuencia por debajo de la media.

Respecto a 2013, las detenciones realizadas por la Policía Local el año pasado descendieron un 10%, pasando de 40 a 36. De ellas, 16 estuvieron relacionadas con maltrato y orden de alejamiento (2 más que un año antes), 11 por robo (7 más que en 2013), 5 por resistencia grave (3 menos) y un arresto en los apartados de infracciones a

La Unidad Operativa abarca tareas como regulación del tráfico o auxilio

la Ley de Extranjería, reclamaciones judiciales, delito de estafa y alteración del orden.

Otras funciones de la Unidad Operativa son el auxilio a personas (574, en 2014), a la seguridad vial (162), a la custodia de menores y personas discapacitadas (17) y a comisiones judiciales (4); la colaboración con Bomberos (219) y otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (28); la apertura de diligencias de identificación (35), por robo (43) y por lesiones (9) o las denuncias por el incumplimiento del horario de cierre de establecimientos públicos (32), ya que, en esta



Arriba, agentes que integran el área de Tráfico de la Unidad Operativa. A la izquierda, el vehículo ponemultas, que sirve de apoyo a la labor de los agentes para regular el estacionamiento en doble fila.

unidad, también están incluidas la Policía de Barrio y la Patrulla Verde. Además, entre sus funciones están la apertura de diligencias por hurtos, estafas y falsedades (en 2014 se contabi-

lizaron 20); la recuperación de vehículos sustraídos (hubo 23) y la retirada de otros por la grúa (1.273 traslados con tasas y 577, sin tasas) o la incautación de armas y drogas (54, el año pa-

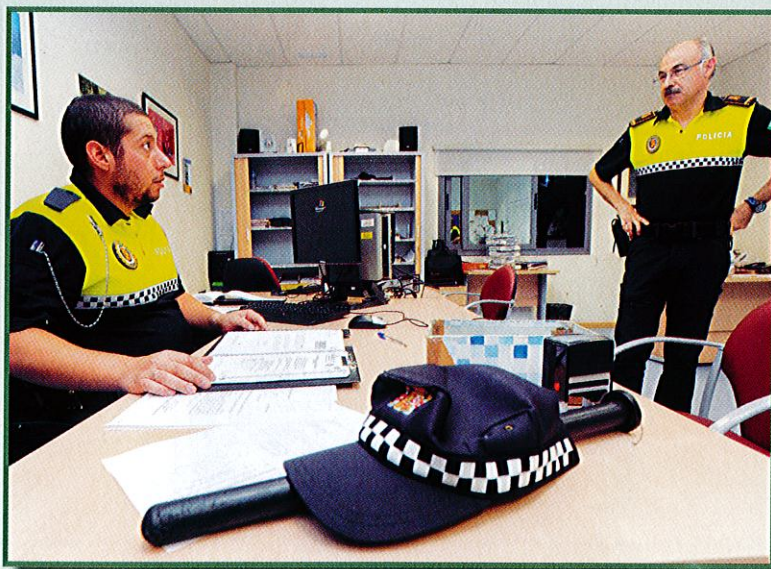
sado). Además de la vigilancia a la salida de los colegios, que es general para toda la plantilla, también controlan las actividades de ocio en las zonas más populosas de la ciudad.

Más allá de un accidente de circulación

Cuando acontece un accidente de circulación en la vía pública, el equipo de Atestados de la Policía Local tiene una función determinante. Es el que se encarga de realizar unas diligencias que se dirigirán o bien a prevención o a los juzgados, en función del tipo de siniestro. La memoria del Cuerpo sobre los accidentes de circulación que se registran en la capital es esclarecedora. Un documento de cabecera para la Concejalía de Seguridad Ciudadana que, además de recoger el número global de siniestros, que, en este caso, ascendió a 1.339, refleja aspectos

como su distribución semanal y horaria, la tipología —si fueron atropellos, embestidas, salidas de vía, vuelcos o de alcance, entre otros— y también por vehículos y víctimas. La importancia de estos datos reside en que pueden ser la base de futuras reordenaciones del tráfico.

Además de estas tareas, el equipo de Atestados también atiende los accidentes de más gravedad y registra todos los daños que se producen en el patrimonio urbano y se coordinan con servicios y departamentos del Ayuntamiento para el esclarecimiento de los hechos.





Una de las cuatro patrullas que integran este equipo, en la periferia de la ciudad.



Tarjeta roja al incivismo

La Patrulla Verde vigila construcciones ilegales, el estado de la vía pública y controla ruidos

Sostiene el jefe de la Policía Local de Jaén, Rafael Domingo Sánchez, que, cada vez que sale a andar y ve una escombrera, le duele la vista. Es uno de los problemas medioambientales que atenazan a la capital, como ha constatado en diferentes ocasiones la Junta de Andalucía. El último informe que hizo público, en el verano del año pasado, localizó hasta 32 escombreras o vertederos incontrolados en la periferia, ocupando una superficie superior a los 74.000 metros cuadrados. Su control y la denuncia co-

rrespondiente, cuando se trata del extrarradio de la ciudad, es una de las competencias que tiene asignadas la conocida como Patrulla Verde del Cuerpo Local.

Dentro de la Policía Administrativa de la Unidad Operativa, está formada por 4 patrullas. Y, además del control de vertidos que se realiza a los cauces de los ríos, ante los que los agentes trabajan "casi siempre" por requerimiento telefónico o por una denuncia, entre sus tareas destaca también el deber de enseñar la tarjeta roja a quienes promueven

construcciones ilegales o, lo que es lo mismo, sin licencia municipal. Según la memoria de 2014, el número de denuncias interpuestas por la patrulla por este motivo dentro del casco urbano ascendió a 31, mientras que, en el resto del término municipal, se cuantificaron 3.

En materia urbanística, esta unidad de la Policía Local también informa de los inmuebles y solares en mal estado de conservación y está vigilante para que los establecimientos públicos dispongan de licencia de apertura y cumplan

los horarios de cierre, así como de que no se ocupe la vía pública con veladores que carecen del permiso correspondiente. Otras misiones son evitar o denunciar la fijación de carteles en lugares no autorizados, amonestar a aquellos ciudadanos con perros que no vayan con bozal o que no retiren los excrementos de los animales de la vía pública y las quejas atendidas por ruidos en establecimientos públicos o en viviendas. También se ocupa de retirar los vehículos abandonados en la calle, entre otras tareas.



Agentes de este equipo de la Policía Local, en un tramo de la Vía Verde del Aceite, en el término municipal de la capital.